

## SECUESTRO Y RESILIENCIA\*

CONSUELO HOYOS BOTERO\*\*

Presentado: 10 de octubre de 2013 • Aprobado: 18 de noviembre de 2013

*Lo importante no es lo que se hace de  
nosotros, sino lo que hacemos nosotros  
mismos de lo que nos hicieron*

Jean Paul Sartre

### Resumen

En el presente artículo se investiga el tema de la resiliencia asociado a la salud mental con relación al evento traumático del secuestro; si el individuo modifica su actitud mental puede lograr niveles más altos de bienestar personal y colectivo. La resiliencia consiste en el ejercicio realizado por el sujeto para superar el trauma o la adversidad, en este caso, la privación forzada de la libertad, asunto de contenido social y emocional que ha llegado a convertirse en Colombia en tema de la cotidianidad por su alta frecuencia.

**Palabras clave:** secuestro, víctima, resiliencia, salud mental.

---

\* El artículo es resultado del proyecto de investigación en curso denominado “Hermenéutica de la resiliencia en víctimas de secuestro en el marco de las nuevas concepciones restaurativas”, adscrito al Grupo de Investigaciones Ratio Juris de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana, en la línea de investigación Sujeto, Familia y Sociedad. La autora es la investigadora principal.

\*\* Doctora en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Magíster en Bioética de la misma universidad. Estudios superiores de Doctorado en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid (España). Abogada y psicóloga. Docente investigadora de tiempo completo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana, adscrita al Grupo de Investigaciones Ratio Juris. consuelo.hoyos@unaula.edu.co.

## KIDNAPPING AND RESILIENCE

### **Abstract**

The topic of resilience associated with Mental Health in relation to the traumatic event of kidnapping is investigated, if the individual changes his mental attitude can achieve higher levels of personal and collective wellbeing. Resilience is the exercise done by the subject for trauma or adversity, in this case the forced imprisonment, social and emotional matter content, which has grown to become the subject of Colombia in daily because of their high frequency.

**Key words:** Kidnapping, Victim, Resilience, Mental Health.

## ENLÈVEMENT ET RESILIENCE

### **Résumé**

Le thème de la résilience associée à la santé mentale dans le cadre de l'événement traumatique de l'enlèvement est étudiée, si la personne change son attitude mentale peut atteindre des niveaux plus élevés de niveaux de bien-être personnel et collectif. La résilience est l'exercice fait par le sujet pour un traumatisme ou l'adversité, dans ce cas, l'emprisonnement forcé, la teneur en matière sociale et affective, qui a grandi pour devenir l'objet de la Colombie dans la vie quotidienne pour leur haute fréquence.

**Mots-clés:** Enlèvement, victime, la résilience, de la santé mentale.

## RAPIMENTO E RESILIENZA

### Riassunto

Si Indaga il tema della resilienza, connesso con la salute mentale in relazione l'evento traumatico del rapimento; Se l'individuo modifica il suo atteggiamento mentale si possono raggiungere più alti livelli di benessere personale e collettivo. La Resilienza è l'esercizio svolto dal soggetto a superare il trauma o avversità, in questo caso la privazione forzata della libertà, oggetto di contenuto sociale ed emotivo che ha finito per diventare oggetto di vita quotidiana in Colombia a causa della sua alta frequenza.

**Parole chiave:** rapimento, vittima, resilienza e salute mentale.

## SEQUESTRO E RESILIÊNCIA

### Resumo

O assunto da resiliência é pesquisado em relação à Saúde Mental e o evento traumático do sequestro. Se o indivíduo modifica a sua atitude mental, ele pode conseguir níveis mais altos de bem-estar pessoal e coletivo. A resiliência consiste no exercício realizado pelo sujeito para superar o trauma ou a adversidade, neste caso, a privação forçada da liberdade, matéria de conteúdo social e emocional, que se fez cotidiano na Colômbia por sua alta frequência.

**Palavras chave:** Sequestro, vítima, Resiliência, Saúde Mental.

## INTRODUCCIÓN

El secuestro ha sido considerado un delito tan grave como el homicidio; mientras este último consiste en quitar la vida destruyendo toda posibilidad de existencia, en el secuestro se anulan los planes y proyectos de vida del individuo y se atenta contra su libertad y desarrollo personal. Lo más grave es que para llevarlo a cabo el victimario tiene que proceder como “un cuidador” para que su víctima no muera, ambivalencia que en ocasiones da origen al síndrome de Estocolmo<sup>1</sup>. En uno y otro caso, la víctima disminuye su respuesta frente a la vida y deberá tener recursos propios suficientes para poder ser resiliente.

Las definiciones sobre resiliencia tienen en común el hecho de considerarla como una característica personal, propia de todo ser humano, sin distinción de edad, raza, credo, nacionalidad u otra clase. Por tal motivo, Grotberg (2002) la describe como capacidad humana universal.

Existen diferentes saberes y/o discursos que convergen en el estudio de la resiliencia, tales como la psicología, el psicoanálisis, la sociología, el derecho y la filosofía. Es por ello que el tema ofrece un particular interés, máximo cuando se le relaciona con el secuestro, uno de los delitos más cuestionados y de más ocurrencia en Colombia.

Los rasgos que hacen diferente la tendencia agresiva de unos contra otros son tanto de tipo cuantitativo como cualitativo. Del primero si se atiende al elevado número de secuestros y a la intención agresiva transformada en acto, en acción violenta; del segundo si se tienen en cuenta las diferentes modalidades practicadas (secuestro simple y extorsivo) y la forma como la tendencia se actualiza. Este desbordamiento de la violencia en el ejercicio del secuestro, este salirse fuera de sus cauces simbólicos que desequilibra el cuerpo social, es, sin duda, un aspecto que merece tratarse en el plano de los vínculos sociales.

Dado que la violencia “tiene como efecto el aplastamiento de la singularidad y la socialización por el miedo y el terror” (Restrepo, 1994, p. 63), la intervención exige reintegrar dichos comportamientos violentos a un campo de sentido que permita una interpretación, con el fin de presentar alternativas que hagan posible la convivencia humana.

---

1 Reacción psicológica en la cual una persona retenida contra su voluntad desarrolla un fuerte vínculo afectivo con quien la ha retenido o secuestrado.

A finales de los años ochenta, este delito se disparó en Colombia y durante la década del noventa creció. Es así como el país ha tenido el mayor número de secuestros del mundo, y esta actividad delictiva se ha convertido en una de las principales fuentes de financiación de los grupos al margen de la ley (Sánchez, 2003). Cabe resaltar que según *País Libre*, la cifra para el año 2000 es de 3.572 secuestros y para el año 2006, de 466.

Para Jacques Lecomte (2003),

Una persona o grupo que ha sufrido un trauma importante ya no puede volver a la situación anterior como si no hubiera pasado nada. Ser resiliente no significa volver a empezar de cero, sino aprender de la experiencia y sacar de ella lecciones de vida. En este proceso la memoria tiene un papel importante (p. 202).

La grandeza del ser humano frente a la adversidad ha tenido una tradición muy antigua. Se observa que varios personajes del Antiguo Testamento, según textos de la Biblia, hicieron uso de la resiliencia para alcanzar la gracia de Dios, confiados en la promesa de la “tierra prometida”, tales como Job, Abraham, Moisés y el pueblo de Israel (Donas, 1995).

Otros casos significativos en la historia son los protagonizados por las comunidades negras en el continente americano, por los indígenas que sufrieron todo tipo de vejámenes en la Conquista española, por el pueblo judío frente al holocausto nazi. Por los genocidios: dos guerras mundiales y la aparición de ideologías de muerte —fascismo y nazismo—. Y, más reciente aún, por Nelson Mandela, quien ejerciera un papel importante como líder en la lucha contra el *apartheid* y la discriminación racial frente al drama colectivo sudafricano:

Para él los sudafricanos deben recordar el terrible pasado para poder dominarlo, perdonar cuando haga falta, pero nunca olvidar. Si nos acordamos nos aseguramos de que nunca más nos dañará esa barbarie, y eliminamos una herencia peligrosa que amenaza nuestra democracia. (Lecomte, 2003, p. 207)

En el caso colombiano, son significativas las víctimas de la “violencia de los años cincuenta”, del narcotráfico y de los grupos armados al margen de la ley. La lección esencial que deja la experiencia de las personas resilientes es: “Aunque la mala acción deje una huella indeleble en la historia personal, precisamente es a partir de ella desde donde hay que intentar reconstruir” (Lecomte, 2003, p. 206).

Con base en los conceptos de secuestro y resiliencia expresados anteriormente, la pregunta que sirve de hilo conductor a la investigación es: ¿cómo el sujeto que ha sido víctima del secuestro vivencia su drama y puede ser resiliente?

Se pretende mostrar cómo el factor resiliencia es un recurso importante para las víctimas del secuestro, y aportar elementos que puedan ser retomados por otros investigadores en el desarrollo de diferentes temáticas que impliquen adversidad o trauma en un medio violento como el nuestro, con el fin de que sea posible trascender la mera resistencia, a partir del buen uso de la memoria y del olvido. Por ello, el objetivo general que guía la investigación es: describir los aspectos jurídicos y psicosociales relacionados con el tema del secuestro, y el efecto resiliente de quien lo padece.

El tema se aborda mediante una investigación cualitativa que posibilita el análisis detallado de la problemática. Se trata de comprender un problema práctico de índole psicológico frente a la situación traumática del secuestro y, concretamente, la relación con la resiliencia. Dicho problema no precisa de cifras estadísticas, sino de análisis para desentrañar comportamientos y comprenderlos. De ahí que el examen investigativo es dinámico y social en el marco también de la investigación documental.

## RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

El secuestro es una realidad que atenta contra la salud mental. Según la OMS (2011), “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Podría decirse que la libertad es un elemento estabilizador del ser humano, generador de salud mental. Sin libertad es inexplicable la existencia humana. Sobrevivir al secuestro es, podría afirmarse, un acto de heroísmo vinculado íntimamente a la manifestación de resiliencia, si se tiene en cuenta que la libertad no puede pensarse en abstracto, aun siendo un atributo del individuo.

De ahí que deban contrastarse los conceptos de libertad, temporalidad, posibilidad y contingencia. Se hace indispensable en este contexto recobrar la dignidad humana; las capacidades inherentes al ser del hombre; el impulso originario de expansión y elevación de la vida a través de lazos afectivos; la fuerza de persistencia y de crecimiento interior que fortalece los lazos unificadores y las creencias compartidas; la trascendencia y la

creatividad que configuran la capacidad de afirmar el ser; la existencia de sentimientos solidarios y de vinculación efectiva a pesar de la adversidad, la desgracia, el trauma. Y a pesar también de la rivalidad y la agresividad que despliegan los seres humanos en sus recíprocas relaciones, se hace necesario asimismo recobrar componentes del vínculo social.

El secuestro representa la toma del otro como objeto de satisfacción pulsional. Lo ominoso está en la búsqueda desenfadada de las satisfacciones pulsionales, goce desmedido que se disfraza de ideales o de justificaciones, como suelen hacerlo algunos. En efecto, no solo se secuestra por necesidad, sino también por la fidelidad a símbolos, a ideologías, a fundamentalismos, para obtener recursos económicos (secuestro extorsivo), como si estos justificaran la cosificación humana. Por el secreto amor a la violencia que, en una u otra forma, se halla presente en el ser humano y que representa un acto ambivalente: se reprime la percatación del hecho, pero se entrega secretamente al goce. Hay algo en la práctica del secuestro más allá de lo posible que implica la muerte, pero también hay quienes realizan el acto por puro goce; su voluntad los hace voluptuosos y en ese encuentro con lo real, se deleitan.

La Dirección Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional (2008) señala que hasta el año 2005 las agrupaciones subversivas tenían una importante responsabilidad en la realización de los casos, y la diferencia con la delincuencia común en el número de casos presentados era igualmente notable. Desde 2006 la delincuencia común ha pasado a convertirse en la primera generadora de secuestros extorsivos en el país.

Es importante analizar, en primer lugar, el concepto de víctima y cómo ha sido su desarrollo, junto con el reconocimiento que se ha dado a las víctimas en nuestra legislación, con el fin de contextualizar el tema, tan sensible en nuestro medio. La Ley 906 de 2004, en su artículo 132, dispone:

Se entiende por víctimas (...), las personas naturales o jurídicas y demás sujetos de derechos que individual o colectivamente hayan sufrido algún daño directo como consecuencia del injusto. La condición de víctima se tiene con independencia de que se identifique, aprehenda, enjuicie o condene al autor del injusto e independientemente de la existencia de una relación familiar con éste.

La misma Ley (Sistema Penal Acusatorio) indica que las partes deben ser tratadas con el respeto debido a la dignidad humana. Los derechos de las víctimas se dirigen a la protección, el trato digno y la asistencia gratuita por un traductor; el derecho a ser escuchadas, a recibirles las pruebas, a ser

protegidas con su familia, a la reparación integral del daño, a ser informadas y a conocer la verdad, a interponer recursos en contra de las decisiones que los afecten y a ser asistidas por un profesional. Se consagra, además, el principio del restablecimiento del derecho, mediante el cual se deben adoptar las medidas para hacer cesar los efectos del delito y volver las cosas al estado anterior, en lo posible (Ley 906 de 2004). La Corte Constitucional (2008), en la Sentencia C-060, aclara:

Si bien el pleno restablecimiento de los derechos de las víctimas es un imperativo, el legislador fue consciente de las dificultades prácticas que restringen la posibilidad real de lograrlo, por lo que la ley lo ha desarrollado como un principio de optimización, que obliga a las autoridades judiciales a adoptar todas las medidas que puedan conducir a dicho restablecimiento, a efectos de lograr el mayor nivel de reparación posible.

El mismo Alto Tribunal señala sobre el particular:

los derechos de las víctimas y perjudicados por un hecho punible gozan de una concepción amplia no restringida exclusivamente a una reparación económica fundada en los derechos que ellas tienen a ser tratadas con dignidad, a participar en las decisiones que las afecten y a obtener la tutela judicial efectiva del goce real de sus derechos. (Corte Constitucional, 2002, Sentencia C-228).

Las víctimas de secuestro presentan características particulares que tienen que ver con varios factores, como los que se relacionan a continuación: “los autores del secuestro, tipo de secuestro, tiempo de cautiverio, condiciones alimenticias, sanitarias y emocionales brindadas por los victimarios durante el cautiverio” (Centro de Criminología y Victimología, s. f. párr. 1). También se tienen en cuenta, según dicho Centro: “fortalezas y recursos psicológicos previos del cautivo (recursos intelectuales, valores, creencias, estrategias para resolver conflictos, autoestima, proyecciones hacia el futuro, entre otros)”; así mismo, se citan situaciones particulares como “la edad, la presencia de experiencias traumáticas, el lugar y rol que ocupe el secuestrado dentro del núcleo familiar, circunstancias vitales en las que se encuentra tanto la persona como la familia antes del secuestro”. Muy particularmente se han de considerar “las redes de apoyo afectivo y social con que cuenta el individuo y la familia” (Centro de Criminología y Victimología, s. f. párr. 1).

El Grupo de Memoria Histórica en el informe *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (2013), señala: “Todo secuestro implica



también la cosificación de la persona, la brutal reducción de ella al triste papel de mueble, con total desprecio por su dignidad” (p. 299); es por ello que “si bien es imposible generalizar las experiencias, todos los secuestrados y sus familias coinciden en afirmar que luego del secuestro enfrentaron procesos difíciles, producto del estrés y de los traumas acumulados” (p. 303).

De otra parte, el futuro personal se percibe negativo, surgen sentimientos y deseos de morir como respuesta a la situación; por consiguiente, el mundo se ve “oscuro”, no hay estímulos para ningún logro, no vale la pena ningún esfuerzo. Otro efecto que marca esta victimización es el sentimiento de temor, el cual se ve incrementado hasta niveles muy elevados. Pero existe uno más que desestabiliza a la víctima: la ruptura de la vida cotidiana (por ejemplo, la finalización de las relaciones de pareja matrimoniales o de noviazgo) (Soria, 1998, p. 98).

La resiliencia consiste en la capacidad del sujeto para superar un evento traumático. Fue adoptada en 1942 por la psicología y la psiquiatría por iniciativa de la investigadora Scoville y, posteriormente, por Emily Werner en 1992, para referirse a un fenómeno identificado en una investigación longitudinal que realizó con su equipo durante treinta años. Mediante esta pesquisa pretendía indagar cómo se desarrollaban, a lo largo de su ciclo vital, 698 niños nacidos en 1950 en la isla de Kauai, Hawai (Colmenares, 2002, p. 29; Galvez, 1999).

“La memoria del trauma tiene un papel inmunizador frente a los problemas de la vida diaria” (p. 90), según expresan Vanistendael y Lecomte (2002). Manifiestan además que son muchas las personas resilientes que tras vivir pruebas muy dolorosas creen que ya no puede pasarles nada peor, y si es verdad que tienen cierta fragilidad por la prueba sufrida, han adquirido fuerza por la superación de ella.

Algunos componentes esenciales de la resiliencia son resistir y rehacerse. Por el primero, el sujeto expresa su capacidad de afrontamiento, de fortaleza, de lucha frente a la destrucción; es decir, protege la propia integridad, bajo presión. Por el segundo, se repone del dolor, la desesperanza, la angustia, la depresión y demás secuelas del evento traumático, para resurgir fortalecido. Más allá de la resistencia, la capacidad de forjar un comportamiento positivo se impone, pese a las circunstancias difíciles.

Una conducta se considera resiliente si la adversidad es un evento que tiene para el sujeto capacidad significativa, si el nivel de funcionamiento que logra el sujeto al superar la adversidad está libre de manifestaciones de disfuncionalidad o desajuste emocional, y si se identifican los procesos

de interacción dinámica que influyen en un apropiado nivel de desarrollo e interacción. Solo se puede aceptar que un ser humano haya logrado superar realmente una adversidad y salir fortalecido de ella si se han reunido estos elementos, sin que pueda entenderse que la resignación, la resistencia, la evasión, las conductas delictivas o cualquier otra forma de superar la tragedia pueda considerarse como manifestación de resiliencia.

Después de la guerra, autores como Anna Freud y René Spitz hicieron su trabajo con niños, y plantearon que cuando un niño no puede hablar, su cuerpo puede continuar expresándose; observando su manera de hablar y de gestualizar, se puede acceder a su mundo interno (Cyrulnik, citado por Velásquez).

Para el psicoanálisis, la ansiedad patológica y la creativa se imbrican y tienen aspectos comunes que dependen, en primera instancia, de factores cuantitativos que determinan en un momento dado cambios de tipo cualitativo. En lo que concierne al conflicto lo que califica su naturaleza específica depende en primera instancia de las fuentes de la ansiedad y de la intensidad de ésta; también de la naturaleza de los intentos de solución a los que la personalidad recurre para intentar mantener un equilibrio perpetuamente amenazado y continuamente buscado, los cuales, como es obvio, tienen que ver además con las vicisitudes de las relaciones interpersonales. Surge entonces lo creativo como una manera de combatir el vacío y la futilidad que ensombrecen la personalidad (Brainsky, 1997).

En la filosofía, la problemática de la creación —si se puede asociar a la resiliencia, al menos en un segundo momento de “rehacerse”, luego del primero que es resistir— como habilidad del hombre para salir de las situaciones límite ocupa un lugar importante. Nietzsche (1981) expresa que el hombre superior es aquel que ha logrado incorporar el “espíritu de la danza”; mediante este concepto delinea un mundo que implica movilidad potencial de los sistemas de relaciones.

Entre los filósofos existenciales como Heidegger y Sartre es común encontrar el concepto de “proyecto vital”, el cual ocupa un lugar significativo en la clínica. Es “lo posible como horizonte de existencia”, lo que señala un espacio del psiquismo para ordenar la creación como proyecto. Es conocida la frase de Sartre (citado por Fiorini, 2000) que apunta a la misma idea: “En todo padecimiento humano se encuentra oculta alguna Empresa”.

El Diccionario de Filosofía de Ferrater Mora (pdf) dice del término crear: es la formación de algo a partir de una realidad

preexistente, transformación de lo posible en actual. Charles Verbalin, citado por Ferrater Mora, lo define como: “El proceso de presentar ciertos problemas a la mente y originar una respuesta según líneas nuevas no convencionales”. Aquí vale la pena señalar que la resiliencia no es nada convencional, rompe con todos los esquemas construidos por el psiquismo para encontrar la salida del trauma, para trascenderlo y para generar espacios nuevos que permitan asumir también nuevas relaciones de sentido. Por ello, se asocia a los conceptos de redefinir, reestructurar, resignificar.

Nunca encontraremos el sentido de algo (fenómeno humano, biológico o incluso físico), —dice Deleuze— si no sabemos cuál es la fuerza que se apropia de la cosa, que la explota, que se apodera de ella o se expresa en ella. Un fenómeno no es una apariencia ni tampoco una aparición, sino un signo, un síntoma que encuentra su sentido en un signo actual. Toda la filosofía es una sintomatología y una semiología. (...) A la dualidad metafísica de la apariencia y de la esencia y también a la relación científica del efecto y la causa, Nietzsche opone la correlación de fenómeno y sentido (Deleuze, 2000).

Ahora bien, ese signo, ese síntoma que encuentra su sentido en un fenómeno actual, se puede relacionar con el secuestro, en el cual los vejámenes se suceden incansablemente bajo perspectivas objetivantes y cosificantes para quien lo padece. Es allí donde el desentrañamiento de la realidad, a partir de un acto creativo, le permitirá al sujeto expandirse, no sin dolor, claro está, captando su realidad significativa para romper con el círculo vicioso que lo atrapa, lo reduce, lo desaparece.

Es precisamente el sentido lo que articula la vida, lo que permite que se convierta en un relato, en una narración, en un evento que se cuenta. “Todas las penas pueden soportarse si las ponemos en una historia o contamos una historia sobre ellas” (Dinesen, citado por Arendt, 1993).

Entra en juego también aquí la “lingüística del ser” de que habla para interpretar los hechos desde una óptica que permita un análisis desapasionado. La historia, desde su punto de vista, “es transmisión de mensajes lingüísticos, de la constitución y reconstitución de horizontes de comunicación que son siempre, y de vez en vez, hechos de lenguaje” (Gadamer, citado por Váttimo, 1990).

Para hacerle frente a la situación límite de oprobio vivenciada por efecto del secuestro, se requieren recursos psicológicos que le permitan a la víctima tener al menos control sobre sí misma. Dichos recursos tienen que ver con su experiencia, con sus creencias, con sus opciones de vida, con la historicidad y temporalidad del hombre, y con la alteridad, circunstancias que le facilitarán recorrer el camino de la resiliencia y asimilar el trauma.

## LA EXPERIENCIA

Para Gadamer (xxxx) “solamente son posibles las experiencias si se tienen expectativas, por eso una persona de experiencia no es la que ha acumulado más vivencias (Erlebnis), sino la que está capacitada para permitirselas” (p. xxx). Estar capacitado para permitirselas es asimilarlas, tener conciencia de ellas y sacar provecho de la vivencia evaluando los aspectos positivos y negativos de la misma, sin dejarla pasar de forma desapercibida, porque solo a partir de ellas es posible resignificar la vida. Las experiencias nos enriquecen en tanto que a partir de ellas se sacan conclusiones para la vida, se reorganizan las ideas, se plantean nuevas perspectivas, ya que la experiencia contribuye a la sabiduría y es esta la que permite elecciones adecuadas en el diario vivir.

La sabiduría está íntimamente relacionada con la *phronesis*; esta, para Aristóteles, es la sabiduría práctica, la capacidad de asimilar la experiencia. En Aristóteles, el sujeto moral deja de concebirse en una forma abstracta o ideal, de definirse en funciones cognitivas ajenas a las cualidades sensibles y afectivas. Por ello, la *phronesis* es la habilidad para pensar cómo y por qué debemos actuar para cambiar las cosas, especialmente para mejorar la vida.

El sujeto de la *phronesis* se aproxima a sus propósitos últimos, la verdadera felicidad, mediante un ejercicio de deliberación acerca de lo que le conviene para la transformación progresiva. La *phronesis* delibera también sobre los medios que hacen posible ese objetivo.

Es así como hace parte de la experiencia transformar la adversidad en oportunidad. Todos los seres humanos tenemos recursos para resolver los problemas, las crisis, para salir del estrés, para superar los aspectos negativos que acompañan la vida. Es posible hacer uso de esos recursos si se acepta que la adversidad está siempre presente en la vida humana, porque hace parte de la existencia.

Siempre habrá dolor, sufrimiento, angustia, ansiedad, emociones encontradas, rabia. Por supuesto que existen eventos desestabilizadores que

sobrepasan la cotidianidad y que constituyen una ruptura, un trauma, algo muy difícil de asimilar; uno de ellos es ser víctima del secuestro.

Aquí parece terminar toda esperanza, toda ilusión, todo sueño, todo deseo de superación; aquí se rompe la armonía interior, se quiebra el ánimo de lucha y solo queda resistirse, construir sobre la desgracia y “rehacerse”, entender el pasado para no reproducirlo. Hacer propia la disyuntiva de Boris Cyrulnik (2006): “Quien ha sufrido un trauma, se somete o se libera de su historia, utilizándola. Esa es su disyuntiva: o se ve obligado a repetir o forzado a liberarse” (p. 120).

Desde el enfoque de los estudios culturales, la experiencia es un concepto que parte de las condiciones materiales de existencia de una comunidad o grupo, y su dimensión simbólica. Entiéndase por *dimensión simbólica* la capacidad que permite interpretar y modelar la realidad, y trascender los límites sensoriales. Gracias a ella, capacidad propia de la especie humana, se puede reflexionar y crear lenguajes de todo tipo (científico, filosófico, religioso, etc.). Los símbolos permiten elaborar pensamientos y representar creencias, teorías, conceptos y sucesos. Mediante este accionar es posible que se produzcan cambios significativos en la vida del ser humano.

## LAS CREENCIAS

Son actitudes mentales que pueden ser inconscientes, no requieren una formulación lingüística, pero actúan en la vida psíquica y en el comportamiento del individuo para orientarlo en la aprehensión de su entorno familiar, social y comunitario. Mediante ellas, el sujeto puede hacer lectura de su quehacer y saber-hacer, interpretar su vida y reorganizarla.

“Las creencias o estereotipos de que una determinada experiencia traumática va a determinar un futuro de problemas psicológicos siempre han estado presentes en la corriente de la psicología que predominó hasta los años 90” (García *et al.*, 2013, p. xx); no obstante, a partir de esa época, “con su mayor impulsor Martin E.P Seligman, se cuestionaron todas estas creencias a través de investigaciones que aportaban otro tipo de resultados de los esperados y donde el foco no sólo se centró en la patología sino también en las fortalezas (García *et al.*, 2013).

## LAS OPCIONES DE VIDA

Tener una “forma de vida específica” implica una *opción* consciente o inconsciente entre un sistema de comportamientos. Esa forma de vida específica está íntimamente asociada a la experiencia y a las creencias; son ellas las que orientan la cotidianidad y permiten al sujeto elegir, teniendo en cuenta que toda elección implica siempre renunciar a algo. La libertad juega aquí un papel importante en cuanto que es inherente al hombre, un dato fundamental de su ser.

Gracias a ella, este puede tomar la opción de trascender lo dado (vivencias negativas del secuestro) mediante múltiples mecanismos de superación del dolor, del sufrimiento y del desencanto; la resiliencia es la más adecuada para superar la adversidad.

La resiliencia nos invita a tener una nueva mirada, otra opción de ver las cosas, nos reconduce a mirar a las personas con otra mirada. Parte de que los golpes y las heridas que sufrimos forman parte de nuestra historia de vida, pero no determina un destino de infelicidad (García *et al.*, 2013).

Desde la concepción antropológica zubiriana, la libertad no es una facultad, reviste carácter modal: “Es el modo como me voy haciendo dueño de mí mismo” (Niño, 1998, p. 360). En este sentido, cada opción es un responder, un autopoerse. La resiliencia se nos presenta como una opción para la superación del trauma en quienes han vivido en cautiverio, opción que se proyecta desde “lo dado” (la vivencia del secuestro), “lo posible” (las alternativas que el sujeto tiene frente a la realidad conflictiva) y “lo dable” (aquello que puede ser objeto definitorio de la situación, previa lectura y relectura de los acontecimientos). Este acercamiento paulatino permite que el sujeto vaya logrando mayor comprensión y mayor autoposesión en el pleno sentido del término, que implica “responder y cambiar”, en tanto que para el hombre, según Zubiri (citado por Niño, 1998), “la vida consiste en ser siempre ‘el mismo’, pero a condición de no ser jamás ‘lo mismo’” (p. xx).

Una experiencia traumática es siempre negativa, pero lo que suceda a partir de ella depende de cada persona. En la mano del hombre está elegir su opción, que o bien puede convertir su experiencia negativa en victorias, la vida en un triunfo interno, o bien puede ignorar el desafío y limitarse a vegetar y a derrumbarse (García *et al.*, 2013).

## HISTORICIDAD Y TEMPORALIDAD DEL HOMBRE

La vida humana se enmarca en una estructura social e histórica imposible de desconocer. Las grandes innovaciones tecnológicas, la Revolución Industrial, el impacto de las revoluciones liberales-burguesas, las revoluciones marxistas y su desmonte totalitario introducen al hombre en una dinámica de cambio que señala su estructura temporaria (Rodríguez, 1988).

A nivel nacional, problemáticas tan complejas como el conflicto armado, uno de los más sangrientos de la historia contemporánea, introducen a los ciudadanos en dinámicas contradictorias por el impacto que producen y las secuelas terribles que deben afrontar los afectados por desplazamientos, desapariciones, secuestros, muertes, invasiones a territorios, destrucción de pueblos enteros, arrebato de tierras, además de las lesiones psicológicas que marcan su existencia. Viktor Frankl (1991), quien fuera prisionero en un campo de concentración nazi, expresa en su libro *El hombre en busca de sentido*:

La apatía, el adormecimiento de las emociones y el sentimiento de que a uno no le importaría ya nunca nada eran los síntomas que se manifestaban en la segunda etapa de las reacciones psicológicas del prisionero y lo que, eventualmente, le hacían insensible a los golpes diarios, casi continuos.

Para Dussel (citado por Rodríguez, 1988), la temporalidad significa la conciencia de no vivir en un presente “cerrado”, sino necesariamente “abierto” a un pasado que la funda y a un futuro expectante. Podría pensarse que además del dolor, la rabia y el desconcierto producto de tanta ignominia, ese presente no puede permanecer “cerrado” desde la vivencia personal de cada afectado; hay la posibilidad de un futuro expectante, abierto, que permita desde otras lógicas de sentido una lectura del conflicto y de la realidad personal que se vive, con dimensiones de trascendencia, porque si bien es cierto que hemos nacido en ese contexto histórico que condiciona nuestro ser y nuestra acción, tenemos la posibilidad de ser resilientes haciendo uso de dos componentes importantes: *resistir* y *rehacerse*, como se mencionó al inicio del artículo.

Como quiera que toda situación vital representa un reto para el hombre y le plantea un problema que sólo él debe resolver, la cuestión del significado de la vida puede en realidad invertirse. En última instancia, el hombre no debería inquirir cuál es el sentido de la vida, sino

comprender que es a *él* a quien se inquiere. En una palabra, a cada hombre se le pregunta por la vida y únicamente puede responder a la vida *respondiendo* por su propia vida; sólo siendo responsable puede contestar a la vida (Frankl, 1991).

Entra en juego aquí el concepto de alteridad, el cual se estructura a partir del reconocimiento del “mundo del hombre” como una realidad abierta, según la antropología filosófica. El mundo del hombre se define, esencialmente, por la dimensión social. Tal dimensión social solo es posible en la realidad espacio-temporal e influye en cada uno de manera decisiva cuando penetra en la experiencia personal; dicha experiencia está marcada por el otro.

Indica Coreth (1991) que el hombre

Sólo se realiza a ‘sí mismo’ cuando lo hace en ‘su otro’. Ahora bien ‘lo otro’ del hombre es primariamente ‘el otro’, el semejante que nos sale al encuentro como un ser espiritual-personal de idéntica especie y valor, nos habla, se nos abre y nos incita a creer, confiar, querer y amar (p. 219).

Es esta relación la que permite entrar en interacción con la apertura suficiente para escuchar, interpretar y poder hacer una lectura contextual de la historia personal a partir del lenguaje, porque como dice este autor, “hasta el propio pensamiento humano se realiza en el lenguaje” (Coreth, 1991, p. 220).

El otro es, en definitiva, aquel con quien entramos en contacto personal, con quien hablamos, a quien reconocemos en su dimensión propia de “otro”, es decir, de no yo, y en quien valoramos los atributos humanos de autonomía, independencia, libertad y responsabilidad que permiten instaurar una auténtica relación de alteridad. “El ser social del hombre se relaciona consigo mismo en la medida en que se relaciona con los otros... se relaciona con sus propias posibilidades existenciales, que le vienen presentadas por las expectativas de los otros” (Haeffner, 1986, p. 71). Aldo Melillo (2005) expresa:

Desde una perspectiva psicológica, puntualizamos la necesidad del “otro” humano para que todos y cada uno de los pilares se construyeran en la trayectoria histórica del sujeto. Esto facilita la comprensión de qué significa la promoción de esos pilares, dando pistas seguras para analizar programas educativos, sociales y de salud. Además vinculábamos el concepto de resiliencia con el de salud mental, en el sentido de la semejanza o coincidencia de las acciones promotoras de resiliencia con las que tratan de desarrollar la salud mental. Desde el



punto de vista de la resiliencia el aspecto quizás más especial y original es el énfasis de la necesidad del “otro” como punto de apoyo para la superación de la adversidad.

Uno de los factores protectores que les ha servido a las víctimas para enfrentar la situación adversa una vez en libertad es la comunicación, la relación con el otro: pareja, familia, amigo, socio. Es a partir de esa interacción como es posible trascender lo dado. Según Cyrulnik (2006).

Cuando la familia, el barrio o la cultura dan al herido ocasión de expresarse, esa hipermemoria alimenta con precisión ciertas representaciones de ideas, de producciones artísticas o de compromisos filosóficos que, al dar sentido a su vida de hombres magullados, les brindan un precioso factor de resiliencia (p. 120).

## Conclusión

En Colombia el fenómeno del secuestro ha sido estudiado desde el dolor, el sufrimiento, los síntomas y patologías derivados del cautiverio, sin tener en cuenta otro aspecto vital: las potencialidades y recursos propios de los seres humanos para afrontar y superar las situaciones traumáticas y adversas.

Cyrulnik (2002) plantea que resiliencia “es más que resistir, es también aprender a vivir” (p. xx); de aquí que en este texto se hayan planteado aspectos fundamentales para aprender a vivir: la experiencia, las creencias, las opciones de vida, la historicidad y temporalidad del hombre, la alteridad, desde una visión filosófica.

Boris Cyrulnik ha realizado aportes sustantivos sobre las formas en que la adversidad hiere al sujeto, provocando el estrés que generará algún tipo de enfermedad y padecimiento. En el caso favorable, el sujeto producirá una reacción resiliente que le permita superar la adversidad. Su concepto de “oxímoron”, que describe la escisión del sujeto herido por el trauma, permite avanzar aún más en la comprensión del proceso de construcción de la resiliencia (Melillo, 2005).

La conducta social de quienes han padecido el secuestro parece resolverse en uno de estos interrogantes que Melillo (2005) plantea, válidos para cualquier sufrimiento, cualquier evento traumático y sea cual sea la situación psicológica de quienes son interpelados: “¿Qué van a hacer con

sus heridas? ¿Someterse y emprender carreras de víctimas que darían buena conciencia a quienes vuelen en su auxilio? ¿Vengarse exponiendo sus sufrimientos para culpabilizar a los agresores o a aquellos que se negaron a ayudarles?”. Y continúa abriendo múltiples opciones: “¿Sufrir a escondidas y convertir sus sonrisas en máscaras? ¿Reforzar la parte sana de ustedes con el fin de luchar contra las magulladuras y volverse humanos a pesar de todo? En esto último está la esencia de la resiliencia”.

## REFERENCIAS

- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Brainsky, S. (1997). *Psicoanálisis y creatividad. Más allá del instinto de muerte*. Bogotá: Norma.
- Centro de Criminología y Victimología, Universidad Javeriana. (s. f.). Atención a víctimas del secuestro. Recuperado de <http://psicologiajuridica.org/psj15.html>.
- Centro de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/index.html>.
- Colmenares, M. E. (2002). Resiliencia: sus valores psicológicos y socioculturales. En: E. Sánchez Botero y A. C. Delgado. *Resiliencia: responsabilidad del sujeto y esperanza social*. Cali: CEIC – Casa Editorial RA-FUE.
- Coreth, E. (1991). *¿Qué es el hombre? Esquema de una antropología filosófica*. Barcelona: Herder.
- Cyrulnik, B. (2000). *La maravilla del dolor*. Barcelona: Editorial Granica.
- Cyrulnik, B. (2002). *La resiliencia: desvictimizar la víctima*. Cali: Editorial Rafue.
- Cyrulnik, B. (2006). *El amor que nos cura*. Barcelona: Gedisa.
- Deleuze, G. (2000). *Nietzsche y la filosofía*. Barcelona: Anagrama.
- Dirección Antisecuestro y Antiextorsión, Policía Nacional Centro de Investigaciones Criminológicas. (2008). El secuestro extorsivo en un escenario de posconflicto en Colombia. *Rev. Criminológica*, Volumen 50, Número 2, noviembre Bogotá, D. C.
- Donas, B. (1995). *Resiliencia y desarrollo humano: aportes para una discusión*. OMS, OPS. Recuperado de <http://www.binasss.sa.cr/adolescencia/RESILENCIA.htm>.
- Fiorini, H. (2000). *El psiquismo creador*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Frankl, V. (1991). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder. Fundación País Libre. (s. f.). Ejecutora del Proyecto CAESE. Recuperado de [http://caese.ccb.org.co/publicaciones.asp?cat\\_id=313&cat\\_tit=Quiénes%20somos](http://caese.ccb.org.co/publicaciones.asp?cat_id=313&cat_tit=Quiénes%20somos).

Gálvez, K. (1999, 14 de agosto). Apego madre-hijo: no es amor a primera vista. *El Mercurio*. Recuperado de <http://www.resiliencia.cl/emergent/index.htm>.

García, M., et al. (2013). La resiliencia y las víctimas de desastres. *Cuadernos de crisis y emergencias*, 1(12), xx-xx. Observatorio Psicosocial de Recursos en Situaciones de Desastre (OPSIDE). Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad. Recuperado de [http://www.cuadernosdecrisis.com/docs/2013/numero12vol1\\_2013\\_resiliencia.pdf](http://www.cuadernosdecrisis.com/docs/2013/numero12vol1_2013_resiliencia.pdf).

Grotberg, E. (2002). Nuevas tendencias en resiliencia. En A. Melillo y E. Suárez Ojeda. *Resiliencia: descubriendo las propias fortalezas*. Buenos Aires: Paidós.

Haeffner, G. (1986). *Antropología filosófica*. Barcelona: Herder.

Lecomte, J. (2003). El buen uso de la memoria y del olvido. En M. Manciaux. *La resiliencia: resistir y rehacerse*. Barcelona: Edición Gedisa.

Melillo, A. (2005, marzo-abril). El pensamiento de Boris Cyrulnik. *Perspectivas Sistémicas*, (85). Recuperado de <http://www.redsistemica.com.ar/melillo.htm>.

Nietzsche, F. (1981). *Así hablaba Zaratustra*. Madrid: Alianza Editorial.

Niño M., F. (1998). *Antropología pedagógica: intelección, voluntad y afectividad*. Mesa Redonda Magisterio. Bogotá.

Organización Mundial de la Salud. (2011). *Salud mental: un estado de bienestar*. Recuperado de [http://www.who.int/features/factfiles/mental\\_health/es/](http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/).

Puerta de K, M. P. (2006, septiembre). *Resiliencia familiar* (ponencia UPB).

República de Colombia. Congreso de la República. Ley 906 de 2004.

República de Colombia. Corte Constitucional. Sentencia C-228 de 2002.

República de Colombia. Corte Constitucional. Sentencia C-060 de 2008.

Restrepo, L. C. (1994). Mato luego existo, dimensión simbólica de la violencia. *Revista Colombiana de Psicología*, 1913(2).

Rodríguez, E. (1988). *Introducción a la filosofía*. Santa Fe de Bogotá: Ed. Usta.

Sánchez, F., Díaz, A. M., y Formisano, M. (2003). Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: un análisis espacial. Documento Cede

2003-5. Recuperado de <http://economia.uniandes.edu.co/archivos/temporal/D2003-05.pdf>.

Soria, M. A. (1998). *Psicología y práctica jurídica*. Barcelona: Editorial Ariel.

Vanistendael, S., y J. Lecompte. (2002). *La felicidad es posible*. Barcelona: Gedisa.

Váttimo, G. (1990). *Las aventuras de la diferencia. Pensar después de Nietzsche y de Heidegger*. Barcelona: Península.

Velásquez, J. H. En: Ensayo sobre la resiliencia. Recuperado de [http://www.uco.co/humanismo/articulo\\_ensayo\\_resiliencia.doc](http://www.uco.co/humanismo/articulo_ensayo_resiliencia.doc).